

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO**

**INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 003-2024-OCI/5303-SCC**

**CONTROL CONCURRENTENTE
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO
SAN ISIDRO - LIMA - LIMA**

**PROYECTO DE INVERSIÓN: “MEJORAMIENTO Y
AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE
AGUAS RESIDUALES EN LOS DISTRITOS DE ZARUMILLA Y
AGUAS VERDES DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA-
DEPARTAMENTO DE TUMBES” - CUI N° 2561234**

**HITO DE CONTROL N° 2 - EJECUCIÓN CONTRACTUAL
(TERCER ENTREGABLE Y CUARTO ENTREGABLE DEL
EXPEDIENTE TÉCNICO)**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN
DEL 8 AL 12 DE ENERO DE 2024**

TOMO I DE I

LIMA, 17 DE ENERO DE 2024

INFORME DE HITO DE CONTROL N° 003-2024-OCI/5303-SCC

PROYECTO DE INVERSIÓN: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS DISTRITOS DE ZARUMILLA Y AGUAS VERDES DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA-DEPARTAMENTO DE TUMBES” - CUI N° 2561234

HITO DE CONTROL N° 2 - EJECUCIÓN CONTRACTUAL (TERCER ENTREGABLE Y CUARTO ENTREGABLE DEL EXPEDIENTE TÉCNICO)

ÍNDICE

DENOMINACIÓN	N° Pág.
I. ORIGEN	1
II. OBJETIVOS	1
III. ALCANCE	1
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL	1
V. SITUACIONES ADVERSAS	6
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL	17
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	17
VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN HITOS ANTERIORES	17
IX. CONCLUSIÓN	17
X. RECOMENDACIONES	17
APÉNDICES	19

INFORME DE HITO DE CONTROL N° 003-2024-OCI/5303-SCC

PROYECTO DE INVERSIÓN: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS DISTRITOS DE ZARUMILLA Y AGUAS VERDES DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA-DEPARTAMENTO DE TUMBES” - CUI N° 2561234

HITO DE CONTROL N° 2 - EJECUCIÓN CONTRACTUAL (TERCER ENTREGABLE Y CUARTO ENTREGABLE DEL EXPEDIENTE TÉCNICO)

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional, (en adelante, “OCI”), del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, (en adelante, “MVCS”), mediante el oficio N° 001891-2023-CG/OC5303 de 5 de octubre de 2023, registrado en el Sistema de Control Gubernamental - SCG con la orden de servicio N° 5303-2024-004, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 31358 “Ley que establece medidas para la expansión del control concurrente” y en el marco de lo previsto en la Directiva N° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo” aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022 y modificatorias.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Determinar si el proyecto de inversión: “Mejoramiento y Ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales en los distritos de Zarumilla y aguas verdes de la provincia de Zarumilla-departamento de Tumbes” - CUI N° 2561234”, se ejecuta de acuerdo a los documentos contractuales, en concordancia con lo establecido en la normativa aplicable, disposiciones internas y estipulaciones contractuales.

2.2 Objetivo Específico

Determinar si las actividades correspondientes a la elaboración del Expediente Técnico, se realizan conforme a la normativa aplicable, las disposiciones internas y estipulaciones contractuales.

III. ALCANCE

El Control Concurrente se desarrolló al Hito de Control N° 2: Ejecución contractual (Tercer Entregable y Cuarto Entregable del Expediente Técnico), correspondiente al proyecto de inversión: “Mejoramiento y Ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales en los distritos de Zarumilla y aguas verdes de la provincia de Zarumilla-departamento de Tumbes” - CUI N° 2561234”, a cargo del Programa Nacional de Saneamiento Urbano, (en adelante, “PNSU”) del MVCS, ejecutado del 8 al 17 de enero de 2024 en la sede del MVCS en la ciudad de Lima.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL



Firmado digitalmente por
GONZALEZ INOPE Conrado
Dante FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-01-2024 14:15:54 -05:00



Firmado digitalmente por
PACHECO YAURI Moises
Emiliano FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-01-2024 14:05:13 -05:00

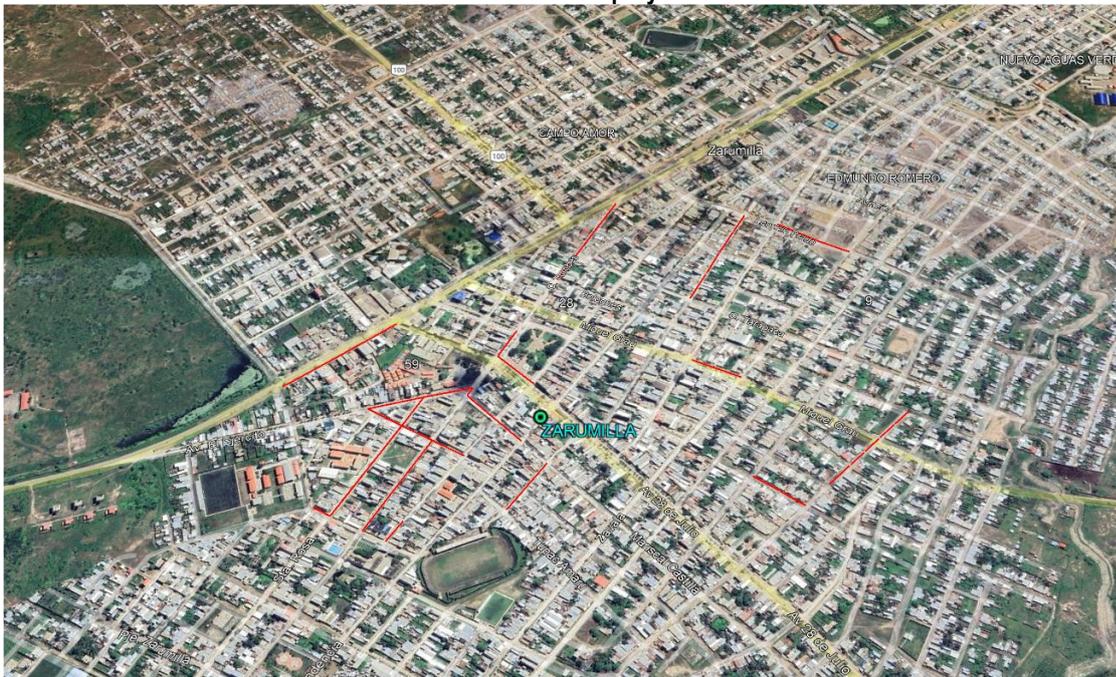
Ubicación del proyecto:

El proyecto se ubica en la provincia de Zarumilla, siendo una de las tres provincias del departamento de Tumbes y limita:

- Por el Norte: con el Océano Pacífico
- Por el Este y por el Sur: con el Ecuador
- Por el Oeste: con la provincia de Tumbes.

La provincia de Zarumilla a su vez se subdivide en 4 distritos: Zarumilla, Aguas Verdes, Papayal, y Matapalo, de los cuales el proyecto en su etapa I, abarca solo el caso urbano del distrito de Zarumilla.

Imagen N° 1
Ubicación del proyecto



Fuente: Plan de trabajo presentado mediante carta N° 070-2023/JBBA de 22 de agosto de 2023
Elaborado por: Comisión de control a cargo del control concurrente

Metas del proyecto

Desarrollar los estudios básicos, estudios complementarios, ingeniería del proyecto y gestiones ante entidades y/o empresas para las autorizaciones respectivas que sean necesarias para elaborar el Expediente Técnico de la Etapa I del proyecto: Renovación de Colectores Secundarios y Conexiones Domiciliarias.

Cuadro N° 1
Metas del Proyecto - Etapa I

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Renovación de tramos de tubería de colector secundario de alcantarillado Ø200mm	m	2 671,16
2	Renovación de tramos de tubería de colector secundario de alcantarillado Ø250mm	m	458,29
3	Rehabilitación y/o renovación de buzones existentes	unid	37
4	Renovación de conexiones de alcantarillado	unid	427

Fuente: Términos de referencia - Préstamo N° 5737/OC-PE



Firmado digitalmente por GONZALEZ INOPE Conrado Dante FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-01-2024 14:15:54 -05:00



Firmado digitalmente por PACHECO YAURI Moises Emiliano FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-01-2024 14:05:13 -05:00

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del control concurrente

Elaboración del Expediente Técnico

Mediante Contrato de Préstamo N° 5737/OC-PE entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo, se establece en la Cláusula 1.01 Objeto del Contrato: (...) *otorga un préstamo al Prestatario para contribuir a la financiación y ejecución del "Proyecto de Inversión Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Tratamiento de Aguas Residuales en los Distritos de Zarumilla y Aguas Verdes en la Provincia de Zarumilla-Departamento de Tumbes", (...).*

Asimismo, con Convenio N° 001-2023/VIVIENDA/VMCS/PNSU/1.0 - Convenio de Cooperación Interinstitucional para la ejecución del Proyecto de Inversión de Competencia Municipal exclusiva entre Programa Nacional de Saneamiento Urbano a través de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos BID-UGPP BID, la Municipalidad Provincial de Zarumilla, la Municipalidad Distrital de Aguas verdes y la Unidad Ejecutora 002: Servicios de Saneamiento Tumbes-Agua Tumbes-Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento-OTASS de 9 de marzo de 2023, se establece en la Cláusula Quinta (...) *los compromisos de cooperación interinstitucional entre las partes para implementar la fase de ejecución (expediente técnico y obra) del Proyecto de Inversión denominado: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Tratamiento de Aguas Residuales en los Distritos de Zarumilla y Aguas Verdes de la Provincia de Zarumilla-Departamento de Tumbes", con CUI N° 2561234 (...).*

Con Resolución Directoral N° 153-2022-VIVIENDA/VMCS/PNSU/1.0 de 26 de octubre de 2022, se deja sin efecto el Manual Operativo Integral de Drenaje Pluvial en Ciudades Priorizadas del Perú (PE-L 1238), aprobado mediante Resolución Directoral N° 067-2020-VIVIENDA/VMCS/PNSU/1.0 y modificado a través de la Resolución Directoral N° 027-2021/VIVIENDA/VMCS/PNSU/1.0 y se aprueba el Manual Operativo de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos BID-UGPP BID; como un instrumento de gestión que sirve a la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos BID a efectos de procedimentar la ejecución de los Contratos de Préstamo con financiamiento BID.

Por otro lado, a través de una Selección Directa se adjudicó al Sr. Jesús Bernardo Balbín Archi la consultoría individual: ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO ETAPA I: RENOVACIÓN DE COLECTORES Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO", habiéndose suscrito el Contrato N° CI-45-PNSU-UGPP BID de 17 de agosto de 2023; en el cual, se establecen las siguientes cláusulas:

"...

Cuarta: Objeto del contrato

El objeto del contrato es la contratación de servicio de consultoría individual ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: ETAPA I: RENOVACIÓN DE COLECTORES Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO, (...)

(...)

Décima Segunda: Plazo de ejecución

La consultoría se desarrollará en un período de noventa (90) días calendario, (...)

(...)

Décima Sexta: Valor del contrato y moneda de pago

El monto total del presente contrato asciende a la suma de S/ 250 000,00 (Doscientos cincuenta mil con 00/100 soles), incluye todos los impuestos de Ley.

Los Términos de Referencia (TdR) para la elaboración del Expediente Técnico, consideran cinco (5) entregables parciales de informes de avance más el informe final, según se detalla en al cuadro N° 2.



Firmado digitalmente por
GONZALEZ INOPE Conrado
Dante FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-01-2024 14:15:54 -05:00



Firmado digitalmente por
PACHECO YAURI Moises
Emiliano FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-01-2024 14:05:13 -05:00

Cuadro N° 2
Estado situacional de Entregables del Expediente Técnico.

Entregable N°	Descripción de la prestación	Plazo (d.c.)	Carta de presentación entregable	Fecha de presentación entregable	N° de versión del entregable	Estado situacional
1	Primer Entregable (Plan de Trabajo)	5	070-2023/JBBA	23/08/2023	1	Carta N° 291-2023-VIVIENDA/VMCS/PNSU/UGPP BID de 25 de agosto de 2023, se otorga la CONFORMIDAD
2	Segundo Entregable	30	082-2023/JBBA	18/09/2023	1	Carta N° 340-2023-VIVIENDA/VMCS/PNSU/UGPP BID de 25 de setiembre de 2023, se otorga la CONFORMIDAD
3	Tercer Entregable	60	092-2023/JBBA	16/10/2023	2	Carta N° 400-2023-VIVIENDA/VMCS/PNSU/UGPP BID de 31 de octubre de 2023, se otorga la CONFORMIDAD
	Ampliación de plazo por causas no imputables al consultor	15	104-2023/JBBA	10/11/2023		Adenda 2 al contrato individual N° CI.45-2.23-PNSU-UGPP BID
4	Cuarto Entregable	75	106-2023/JBBA	20/11/2023	2	Carta N° 455-2023-VIVIENDA/VMCS/PNSU/UGPP BID de 28 de noviembre de 2023, se otorga la CONFORMIDAD
5	Quinto Entregable	105		30/11/2023		

Fuente: Acervo documentario SITRAD MVCS

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del control concurrente

Al respecto, se indica que como parte de la evaluación se debe presentar en los cinco (5) entregables, la documentación siguiente:

Cuadro N° 3
Contenido de los entregables

Entregable N°	Nombre de entregable	Contenido de entregable
1	Plan de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Metas y objetivos a alcanzar. ✓ Recursos necesarios. ✓ Línea de acciones para alcanzar las metas y objetivos (actividades). ✓ Responsable por actividad. ✓ Cronograma de actividades con ruta crítica, recursos técnicos y materiales. ✓ Riesgos advertidos. ✓ Conclusiones y recomendaciones.
2	Entregable 2	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación y diagnóstico de los tramos a renovar. ✓ Estudio topográfico. ✓ Estudio de interferencias. ✓ Estudio de mecánica de suelos (50%).
3	Entregable 3	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudio de mecánica de suelos (50%). ✓ Diseño del sistema de alcantarillado. ✓ Estudio de tránsito. ✓ Estudio de seguridad e higiene ocupacional. ✓ Procedimiento constructivo. ✓ Especificaciones técnicas. ✓ Planos. ✓ Metrados y presupuesto. ✓ Programación de obras.



Firmado digitalmente por GONZALEZ INOPE Conrado Dante FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 17-01-2024 14:15:54 -05:00



Firmado digitalmente por PACHECO YAURI Moises Emiliano FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 17-01-2024 14:05:13 -05:00

Entregable N°	Nombre de entregable	Contenido de entregable
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Intervención social. ✓ Estudio ambiental.
4	Expediente Técnico completo digital	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Memoria Descriptiva. ✓ Planilla de metrados (incluye sustento de metrados). ✓ Metrado y formas de pago por partida. ✓ Valor Referencial (Presupuesto). ✓ Análisis de precios unitarios. ✓ Desagregado de gastos generales. ✓ Fórmulas Polinómicas. ✓ Cronograma de ejecución de obras. ✓ Cronograma de desembolso. ✓ Cronograma de obra valorizada. ✓ Cronograma de Adquisición de Materiales. ✓ Especificaciones Técnicas. ✓ Procedimiento constructivo. ✓ Estudio de Seguridad e Higiene Ocupacional para la ejecución obra (incluye especificaciones). ✓ Estudio de Tránsito. ✓ Estudio Ambiental (Coordinación con el especialista ambiental designado por la Entidad). ✓ Estudio de Interferencias. ✓ Planos para la ejecución de obra. ✓ Anexos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Calculo Hidráulico. ○ Estudio Topografía. ○ Estudio de Mecánica de Suelos. ○ Intervención Social (Coordinación con el especialista social designado por la Entidad).
5	Expediente Técnico completo impreso y digitalizado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Expediente Técnico completo, impreso y digitalizado

Fuente: Acervo documentario SITRAD MVCS.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del control concurrente

A continuación, se presenta la ficha técnica de la consultoría:



Firmado digitalmente por
GONZALEZ INOPE Conrado
Dante FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-01-2024 14:15:54 -05:00



Firmado digitalmente por
PACHECO YAURI Moises
Emiliano FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-01-2024 14:05:13 -05:00

Cuadro N° 4
Ficha Técnica de la consultoría.

Ubicación geográfica:	Departamento: Tumbes Provincia: Zarumilla Distritos: Zarumilla y Aguas Verdes Localidades: Carretera Panamericana Norte, Av. El Ejercito, Av. 28 de Julio, Av. Santa Rosa, Calle Tumbes, Calle Arica, Calle Mariscal Castilla, Jirón Maximiliano Morán, Jirón Miguel Grau, Calle Túpac Amaru, Calle Tarapacá y Av. Leoncio Prado.		
Código Único de Inversión N°:	2561234		
Sector:	Vivienda, Construcción y Saneamiento.		
Entidad:	Programa Nacional de Saneamiento Urbano - PNSU, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.		
Tipo:	Ejecución de consultoría de elaboración de Expediente Técnico de la Etapa I: "Renovación de Colectores y Conexiones Domiciliarias de Alcantarillado del Proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales en los distritos de Zarumilla y Aguas Vedes de la provincia de Zarumilla-departamento de Tumbes" CUI N° 2561234.		
Procedimiento de selección del Consultor:	Selección Directa		
Contrato del Consultor:	Descripción:	Contrato N° CI-45-2023-PNSU-UGPP BID	
	Sistema de Contratación		
	Consultor:	Jesús Bernardo Balbín Archi	
	Monto (S/):	250 000,00	Fecha:
Supervisión del Expediente Técnico	Mediante memorándum múltiple N° 005-2023-VIVIENDA/VMCS/PNSU/UGPP-BID-eesquiche de 15 de setiembre de 2023, se designa a los profesionales que se harán cargo de la supervisión del expediente técnico, nombrando como jefe de supervisión a la ing. Cinthia Johanna Puga Goytizolo		
Estado del contrato:	Firmado, en ejecución		
Estado de avance del expediente técnico:	CONFORMIDAD del primer entregable. CONFORMIDAD del segundo entregable CONFORMIDAD del tercer entregable CONFORMIDAD del cuarto entregable		

Fuente: Información remitida por el PNSU

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del control concurrente

V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión efectuada al Hito de Control N° 2: Ejecución contractual (Tercer Entregable y Cuarto Entregable del Expediente Técnico), se han identificado dos (2) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la ejecución de la obra, las cuales se exponen a continuación:

- FALTA DE CONSISTENCIA ENTRE RECOMENDACIONES DEL ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS RELACIONADA CON LA RESISTENCIA A LA COMPRESION DEL CONCRETO DE LOS BUZONES TIPO I Y TIPO II Y PARTIDAS DE BUZONES DEL PRESUPUESTO DE OBRA, GENERA INCERTIDUMBRE PARA LA DEFINICIÓN DEL MONTO FINAL DE LA OBRA, SITUACIÓN QUE PODRÍA AFECTAR LA DURABILIDAD DE LOS BUZONES Y PROBABLES SOBRECOSTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FINALIDAD PÚBLICA.**

a) Condición:

De la revisión a la documentación obtenida por la Comisión de Control, se evidenció que el Estudio de Mecánica de Suelos presenta recomendaciones que no se han considerado en la elaboración



Firmado digitalmente por
GONZALEZ INOPE Conrado
Dante FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-01-2024 14:15:54 -05:00



Firmado digitalmente por
PACHECO YAURI Moises
Emiliano FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-01-2024 14:05:13 -05:00

de los análisis de precios unitarios de algunas partidas del presupuesto base, conforme se detalla a continuación:

Sobre lo expuesto, es necesario precisar que, el numeral 29.8 del artículo 29 del Reglamento de Contrataciones establece que: "El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación

Con relación a la revisión y conformidad del Estudio de Mecánica de Suelos

Al respecto, mediante informe técnico N° 003-2023-VIVIENDA/VMCS/PNSU/UGPP BID de 30 de octubre de 2023, dirigido al Coordinador General (e) de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos BID-PNSU, (en adelante, UGPP) la Especialista en Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de UGPP, Coordinador Técnico del Proyecto de Zarumilla de UGPP y Coordinadora Técnica de la Cartera de Proyectos de UGPPP, comunican en las conclusiones:

(...)

3.1 De acuerdo a lo expuesto en el presente informe, se brinda conformidad al Entregable 03, puesto que cumple con lo solicitado en los numerales 13.5, 13.6, 13.7, 13.8, 13.9, 13.10, 13.11 y 13.12 (solo Metrados y su sustento) de los términos de referencia que forman parte del CI- 45-2023-PNSU-UGPP BID.

3.2 Se recomienda notificar al CONSULTOR la conformidad técnica del Entregable 03, a fin de que continúe con el desarrollo del Expediente Técnico.

3.3 Se recomienda gestionar el pago correspondiente al CONSULTOR por el Entregable 03, según el Contrato Individual N° CI-045-2023-PNSU-UGPP BID y la Adenda 01.

Asimismo, con carta N° 400-2023-VIVIENDA/VMCS/PNSU/UGPP BID de 31 de octubre de 2023, dirigido al Consultor, el Coordinador General (e) de UGPP, comunica:

(...)

Por medio de la presente, de acuerdo al documento de la referencia le adjunto INFORME TÉCNICO N° 003-2023-VIVIENDA/VMCS/PNSU/UGPP-BID-cpuga, el cual da conformidad al Entregable 03 correspondiente a los ítems 13.5, 13.6, 13.7, 13.8, 13.9, 13.10, 13.11 y 13.12 (solo Metrados y su sustento) según lo indicado en los Términos de Referencia del Contrato CI- 45-2023-PNSU-UGPP BID, a fin de que continúe con el desarrollo del Expediente Técnico. (...).

En tal sentido, la Entidad al dar conformidad al Entregable 3 y Entregable 4, aceptó el contenido del Estudio de Mecánica de Suelos, (en adelante EMS); sin embargo, no se encuentran consideradas las recomendaciones del EMS para asegurar la durabilidad de la estructura de los buzones, en la memoria estructural de cálculo de buzones, planos y presupuesto, según se detalla a continuación:

Nota N° 1

Recomendaciones del Estudio de Mecánica de Suelos

f. Para las obras de arte tipo buzones de profundidad mayor de 3.00 mt se realizará un mejoramiento de suelos Capa de Over=0.30m, hormigón=.0.20m. y solado .0.10m, así mismo, se debe utilizar para el diseño del mismo, cemento portland tipo II y/o MS, **pero según Norma E 060 en las aguas cloacales la resistencia no debe ser menor a 245 F°C, Kg/cm2.**

Fuente: Carta N° 455-2023-VIVIENDA/VMCS/PNSU/UGPP BID de 28 de noviembre de 2023, entregable 4,

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del control concurrente



Firmado digitalmente por
GONZALEZ INOPE Conrado
Dante FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-01-2024 14:15:54 -05:00



Firmado digitalmente por
PACHECO YAURI Moises
Emiliano FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-01-2024 14:05:13 -05:00

Respecto al cálculo estructural de buzones

Por otro lado, de acuerdo a lo indicado en la Memoria Descriptiva y de Cálculo Estructural para el diseño de buzones típicos, se verifica, que en los parámetros de diseño no se ha considerado la resistencia del concreto que se recomienda en el EMS, según se detalla a continuación:

“(…)
Diseño de muro de concreto perimetral E=15 cm
Considerando como criterio un acero continuo mínimo vertical

Cuadro N° 5 Máximo Momento resistido por el acero continuo de Ø 3/8”

Diseño de muro de concreto perimetral E=15CM

Considerando como criterio un acero continuo mínimo vertical de 0.025BxH=0.025x15x100/10=3.75cm²=3/8” @15cm verificamos el momento resistido.

bw (cm)	100.00		
d (cm)	7.50		
f'c (kg/cm ²)	210.00		
fy (kg/cm ²)	4200.00		
As (cm ²)	4.8		
φ	0.9		
ρ	0.006400		
ω	0.128000		
MU cualquiera	1.26	tn-m	

Máximo momento resistido por el acero continuo de Ø 3/8” @ 15 cm el cual es 1.26Tn.m>0.139 momento actuante, por lo tanto cumple.

3.- Las muestras alteradas a la profundidad de exploración, contenido de cloruros (190ppm), sales solubles (710ppm), sulfatos (120ppm), lo que nos indican que los suelos son de baja agresividad al concreto y por lo tanto, se debe utilizar para el diseño del mismo, cemento portland tipo II y/o MS, pero según Norma E 060 en las aguas cloacales la resistencia no debe ser menor a 245 F´C, Kg/cm².

Nota N° 2 Recomendaciones EMS

Fuente: Carta N° 455-2023-VIVIENDA/VMCS/PNSU/UGPP BID de 28 de noviembre de 2023, se da conformidad al entregable 4,
Elaborado por: Comisión de Control a cargo del control concurrente

Nota N° 3 Observaciones de la memoria Descriptiva y Cálculo Estructural

12.0.- OBSERVACIONES

- ❖ *La memoria de cálculo estructural ha sido a petición del jefe de proyecto, el cual ha proporcionado la arquitectura y Estudio de Suelos aprobada por la profesional responsable.*
- ❖ *El diseño estructural ha sido elaborado de acuerdo a la información (estudio de suelos y arquitectura) alcanzado en fotocopia y archivo digital (planos), los cuales fueron devuelto al proyectista.*

Fuente: Carta N° 455-2023-VIVIENDA/VMCS/PNSU/UGPP BID (28 de noviembre de 2023), se da conformidad al entregable 4,
Elaborado por: Comisión de Control a cargo del control concurrente



Firmado digitalmente por
GONZALEZ INOPE Conrado
Dante FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-01-2024 14:15:54 -05:00



Firmado digitalmente por
PACHECO YAURI Moises
Emiliano FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-01-2024 14:05:13 -05:00

Respecto a los análisis de precios unitarios de las partidas 01.07.02.02, 01.07.02.03, 01.07.02.04, 01.07.02.05 y 01.07.02.06 del presupuesto de obra

De la revisión al Entregable 4, por parte de la Comisión de Control, se pudo constatar incompatibilidad entre la resistencia del concreto para buzones indicada en las recomendaciones del EMS (...) *Para las obras de arte tipo buzones de profundidad mayor de 3.00m se realizará un mejoramiento de suelos capas de over=0.3m, hormigón=0.20m y solado 0.10m, asimismo, se debe utilizar (...) según Norma E 060 en las aguas cloacales la resistencia no debe ser menor a 245 hg/cm²* y la subpartida 010105010338 Concreto f'c=210 kg/cm² para losa fondo-base, muros y techos (Cemento Tipo V), de la partida 01.07.02.06 Buzón estándar desde H=2.51m hasta H=3.00m (partida representativa por tener mayor profundidad)

Además, es necesario precisar que el literal c) del artículo 2 de la Ley de Contrataciones, establece lo siguiente: "c) Transparencia. Las Entidades proporcionan información clara y coherente con el fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, garantizando la libertad de concurrencia, y que la contratación se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad. Este principio respeta las excepciones establecidas en el ordenamiento jurídico" (El resaltado es nuestro).

De lo advertido en el párrafo precedente, la Ley de Contrataciones ha establecido de forma taxativa que las Entidades deben proporcionar información coherente, sin embargo, como se puede identificar, la resistencia del concreto para buzones según las recomendaciones del EMS no guarda coherencia con su análisis de precios unitarios.

Cuadro N° 6
Análisis de precio Unitario partida 01.07.02.06
Buzón estándar desde H=2.51m hasta H=3.00m

5,515.04

Partida	01.07.02.06	Buzón estándar, desde H=2.51M hasta H=3.00m						
Rendimiento	und/DIA	MO.	EQ.		Costo unitario directo por : und			6,109.29
Código	Descripción Recurso			Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Subpartidas								
010104010122	Excavaciones terreno normal c/equipo hasta 3.00 m prof.			m3		17.4300	18.04	314.44
010104030308	Refine, nivelacion y compactación en terreno normal a pulso			m2		2.0100	7.43	14.93
010104040305	Relleno compactado en terreno normal con material propio seleccionado			m3		10.2900	31.62	325.37
010104050111	Eliminación de desmonte en t. normal D=3.5 km con maquinaria			m3		9.2800	44.28	410.92
010104070104	Relleno con Hormigón compactado			m3		0.4000	102.59	41.04
010104070105	Relleno con material over de 2" - 4"			m3		0.6000	113.68	68.21
010104100106	Acarreo de material excedente a pulso D<100m (t normal)			m3		9.2800	70.24	651.83
010104100107	Acarreo de materiales (arena-piedra-afimado) a pulso D<100m			m3		3.9500	109.46	432.37
010104110108	Transporte desmonte a zona de acopio provisional (t. normal) R=100 m con maquinaria			m3		9.2800	34.18	317.19
010105010336	Concreto f'c=100 kg/cm ² para solado (Cemento tipo V) .			m3		0.2000	407.74	81.56
010105010337	Concreto f'c=210 kg/cm ² para canaletas de buzones (Cemento Tipo V)			m3		0.2200	562.28	123.70
010105010338	Concreto f'c=210 kg/cm ² para losa fondo-base, muros y techo (Cemento Tipo V)			m3		2.6200	615.66	1,613.03
010106010158	Encofrado para canaletas de buzones (incl. habilitación de madera)			m2		0.3800	51.87	19.71
010106010159	Encofrado para losa de fondo - base de buzón (incl. habilitación de madera)			m2		1.0100	40.33	40.73
010106010160	Encofrado para lasas macizas buzones (incl. habilitación de madera)			m2		2.2300	62.92	140.31
010106010202	Encofrado metálico para muro de buzones o similar (incl. alquiler de molde)			m2		22.4300	37.94	850.96
010107010235	Acero estructural trabajado p/losas macizas de buzones (costo prom. incl. desperdicios)			kg		19.8200	7.20	142.70
010108040206	Sum. E instalación de marco F ³ F ³ y tapa concreto armado de diámetro 0.60m			und		1.0000	421.73	421.73
010108050101	Colocación de losa removible de buzón, cámara o similar			und		2.5100	21.98	55.17
010109010105	Acabado pulido de piso con mortero 1:2 espesor 1.5 cm (Cemento Tipo V)			m2		1.5100	28.72	43.37
								6,109.29



Firmado digitalmente por GONZALEZ INOPE Conrado Dante FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-01-2024 14:15:54 -05:00



Firmado digitalmente por PACHECO YAURI Moises Emiliano FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-01-2024 14:05:13 -05:00

Fuente: Carta N° 455-2023-VIVIENDA/VMCS/PNSU/UGPP BID de 28 de noviembre de 2023, se da conformidad al entregable 4,
Elaborado por: Comisión de Control a cargo del control concurrente

De lo visto previamente se evidencia que, en el estudio de mecánica de suelos se recomienda que la resistencia a la compresión del concreto para los buzones es de $f'c=245$ kg/cm², la memoria descriptiva no lo refiere y los precios unitarios de los insumos se han elaborado con concreto de $f'c=210$ Kg/cm².

Finalmente, se evidenció que el Estudio de Mecánica de Suelos presenta recomendaciones que no

3.- Las muestras alteradas a la profundidad de exploración, contenido de cloruros (190ppm), sales solubles (710ppm), sulfatos (120ppm), lo que nos indican que los suelos son de baja agresividad al concreto y por lo tanto, se debe utilizar para el diseño del mismo, cemento portland tipo II y/o MS, pero según Norma E 060 en las aguas cloacales la resistencia no debe ser menor a 245 F´C, Kg/cm².

se han considerado en la elaboración de los análisis de precios unitarios de algunas partidas del presupuesto base, tal como se detalla a continuación:

Fuente: Carta N° 092-2023/JBBA de 30 de octubre de 2023, se adjunta Entregable N° 3.
Elaborado por: Comisión de Control a cargo del control concurrente

f. Para las obras de arte tipo buzones de profundidad mayor de 3.00 mt se realizará un mejoramiento de suelos Capa de Over=0.30m, hormigón=.0.20m. y solado .0.10m, así mismo, se debe utilizar para el diseño del mismo, cemento portland tipo II y/o MS, pero según Norma E 060 en las aguas cloacales la resistencia no debe ser menor a 245 F´C, Kg/cm².

Fuente: Carta N° 092-2023/JBBA de 30 de octubre de 2023, se adjunta Entregable N° 3.
Elaborado por: Comisión de Control a cargo del control concurrente

b) Criterio:

El hecho advertido se encuentra relacionado con la normativa siguiente:

- **Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, cuyo Texto Único Ordenado fue aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF de 13 de marzo de 2019 y modificatorias.**

(...)

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones

Las contrataciones del Estado se desarrollan con fundamento en los siguientes principios, sin perjuicio de la aplicación de otros principios generales del derecho público que resulten aplicables al proceso de contratación.

Los principios sirven de criterio de interpretación para la aplicación de la presente norma y su reglamento, de integración para solucionar sus vacíos y como parámetros para la actuación de quienes intervengan en dichas contrataciones:

(...)

f) *Eficacia y Eficiencia. El proceso de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines*



Firmado digitalmente por
GONZALEZ INOPE Conrado
Dante FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-01-2024 14:15:54 -05:00



Firmado digitalmente por
PACHECO YAURI Moises
Emiliano FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-01-2024 14:05:13 -05:00

públicos para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos.

Artículo 8. Funcionarios, dependencias y órganos encargados de las contrataciones

(...)

b) El Área Usuaria, que es la dependencia cuyas necesidades pretenden ser atendidas con determinada contratación o, que, dada su especialidad y funciones, canaliza los requerimientos formulados por otras dependencias, que colabora y participa en la planificación de las contrataciones, y realiza la verificación técnica de las contrataciones efectuadas a su requerimiento, para su conformidad.

(...)

Artículo 9. Responsabilidades esenciales

9.1. Los funcionarios y servidores que intervienen en los procesos de contratación por o a nombre de la Entidad, con independencia del régimen jurídico que los vincule a esta, son responsables, en el ámbito de las actuaciones que realicen, de organizar, elaborar la documentación y conducir el proceso de contratación, así como la ejecución del contrato y su conclusión, de manera eficiente, bajo el enfoque de gestión por resultados, a través del cumplimiento de las normas aplicables y de los fines públicos de cada contrato, conforme a los principios establecidos en el artículo 2.

- **Guía de Orientación para elaboración de expedientes técnicos de Proyectos de Saneamiento del Programa Nacional de Saneamiento Urbano aprobada mediante Resolución Directoral N° 067-2016/VIVIENDA/VMCS/PNSU/1.0 de 1 de agosto de 2016.**

“(...)

13.2 ESTUDIO DE MECÁNICA SE SUELOS

(...)

El estudio de mecánica de suelos, deberá recomendar el tipo de cemento a utilizar y/o el empleo de aditivos, u otras medidas de protección adecuadas para cada material. Asimismo, el estudio deberá considerar un plano con la ubicación y cantidad de las calicatas realizadas, las mismas que deben tener una relación con la profundidad de la excavación para cimentación a realizar, con su respectiva codificación.

(,,,)

Los estudios de Mecánica de suelos deberán contar con un informe, el cual deberá contener conclusiones y recomendaciones, las cuales deben estar relacionadas con la instalación y fundación de las estructuras.

c) Consecuencia:

La situación expuesta puede afectar la durabilidad de los buzones y probables sobrecostos para el cumplimiento de la finalidad pública.

- 2. LA ENTIDAD DIO CONFORMIDAD AL EXPEDIENTE TECNICO, A PESAR DE PRESENTAR INCONSISTENCIAS EN LAS UNIDADES DE LAS PARTIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, PLANILLA DE METRADOS, PRESUPUESTO Y ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, E INCONGRUENCIAS EN LA PROGRAMACIÓN Y CRONOGRAMA DE OBRA, HECHOS QUE AFECTARÍAN LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL Y EL ADECUADO CONTROL DEL AVANCE DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.**

a) Condición:

De la información registrada en la plataforma del Sistema de Trámite Documentario - SITRAD, la Comisión de Control tomó conocimiento del contenido de los documentos que forman parte del Expediente Técnico de la obra¹, de cuya revisión se ha identificado inconsistencias e incongruencias en los documentos técnicos: Especificaciones Técnicas, Planilla de Metrados, Presupuesto y Análisis de Precios Unitarios.



Firmado digitalmente por
GONZALEZ INOPE Conrado
Dante FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-01-2024 14:15:54 -05:00



¹ Con conformidad a través del Informe N° 033-2023-VIVIENDA/VMCS/PNSU/UGPP-BID-cpuga de 30 de noviembre de 2023.

Firmado digitalmente por
PACHECO YAURI Moises
Emiliano FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-01-2024 14:05:13 -05:00

Respecto a las Especificaciones Técnicas, Planilla de Metrados, Análisis de Precios Unitarios y Presupuesto.

De la revisión de las partidas de las líneas de alcantarillado, se evidencia que las unidades de medida² de las especificaciones técnicas, planilla de metrados, precios unitarios y el presupuesto no existe una debida relación, tal como se muestra en el cuadro comparativo siguiente:

Cuadro N° 7
Comparativo entre Presupuesto, Planilla de Metrados, Precios Unitarios y Especificaciones Técnicas del Expediente Técnico de Obra con conformidad.

Ítem	Descripción	Unidad de medida en el presupuesto	Unidad de medida en planilla metrados	Unidad de medida en análisis de precios unitarios	Unidad de medida en especificaciones técnicas
1	LINEAS DE ALCANTARILLADO				
(...)					
01.05	RED DE ALCANTARILLADO EXISTENTE, CON TUB. CSN, A DEJAR FUERA DE SERVICIO				
01.05.01	ELIMINACION Y CLAUSURA DE BUZONES Y TUBERIAS CSN EXISTENTES				
(...)					
01.05.01.11	Eliminación de buzones existentes a dejar inoperativos	m3	m3	m3	m
(...)					
01.07	BUZONES, TAPONES Y EMPALMES				
01.07.01	DEMOLICION, REHABILITACION, TAPONES Y EMPALMES				
(...)					
01.07.01.09	Elimin. desmonte(carg+v) material proveniente de demolición, Dprom=3.50 Km	m3	m3	m3	m
(...)					
01.08	CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO				
01.08.01	TRABAJOS PRELIMINARES				
01.08.01.01	Trazo y replanteo inicial para conexión domiciliaria	Und	und	und	km
01.08.01.02	Replanteo final de obra para conexión domiciliaria	Und	und	und	km
(...)					
01.08.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
(...)					
01.08.02.07	Elimin. desmonte(carg+v) material proveniente de demolición de caja de registro existente Dprom=3.50 Km	m3	m3	m3	m
(...)					
01.08.05	PRUEBAS				
(...)					
01.08.05.02	Prueba de compactación de suelos (Proctor modificado y de control de compactación)	Und	und	und	m
(...)					
01.08.06	RETIRO Y REPOSICION DE VEREDAS EN CONEXIONES DOMICILIARIAS				
01.08.06.01	Corte c/maquina cortadora para veredas y losa en conexiones domiciliarias	M	m	m	m2
(...)					
01.08.06.04	Concreto F'C=175 kg/cm2, e=10cm inc. Acabado y bruñado con mezcla	m3	m3	m3	m2
(...)					
01.08.06.06	Elimin. desmonte(carg+v) material proveniente de retiro y reposición de vereda, Dprom=3.50 Km	m3	m3	m3	m
(...)					
01.08.07	RETIRO Y REPOSICION DE SARDINEL EN CONEXIONES DOMICILIARIAS				
01.08.07.01	Corte c/maquina cortadora para sardinel para conexiones domiciliarias	M	m	m	m2
01.08.07.02	Demolicion de sardinel para conexiones domiciliarias	m3	m3	m3	m2
(...)					
01.08.07.04	Concreto en sardinel F'C=175 KG/CM2	m3	m3	m3	m2



Firmado digitalmente por
GONZALEZ INOPE Contrador
Dante FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-01-2024 14:05:13 -05:00



Firmado digitalmente por
PACHECO YAURI Moises
Emiliano FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-01-2024 14:05:13 -05:00

² Unidad de medida: Es una cantidad estandarizada de una determinada magnitud física.

Ítem	Descripción	Unidad de medida en el presupuesto	Unidad de medida en planilla metrados	Unidad de medida en análisis de precios unitarios	Unidad de medida en especificaciones técnicas
(...)					
01.08.07.07	Elimin. desmonte(carg+v) material proveniente de retiro y reposición de sardinel, Dprom=3.50 Km	m3	m3	m3	m
01.09	RETIRO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS EN COLECTORES Y CONEXIONES				
01.09.01	CORTE, DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO				
01.09.01.01	Corte de pavimento rígido c/maquina cortadora	M	m	m	m2
01.09.01.02	Demolición de pavimento rígido c/equipo	m2	m3	m2	m2
01.09.01.03	Acarreo desmonte (pulso) t. normal en zona aledaña	m3	m3	m3	m2
01.09.01.04	Elimin. Desmonte (carg+v) material proveniente de excavación y demolición, Dprom=3.50 Km	m3	m3	m3	m2
(...)					
01.10	VARIOS				
(...)					
01.10.05	Retiro y reposición de gibas de concreto existentes	Und	und	und	no se indica

Fuente: Expediente Técnico de Obra con conformidad mediante Informe N° 033-2023-VIVIENDA/VMCS/PNSU/UGPP-BID-cpuga de 30 de noviembre de 2023.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo de Control Concurrente

Del cuadro precedente, se observa la diferencia de unidades de algunas de las partidas con relación al cuadro de los metrados³ entre la planilla de metrados y el presupuesto de obra, y consecuentemente, una diferencia en el valor referencial (presupuesto), dicha situación podría generar controversias y afectar el uso eficiente de los recursos públicos.

Respecto a la programación de obra

De la revisión del cronograma de ejecución de obras del Expediente Técnico, se observa que se tiene un plazo de ejecución de 150 días calendario, sin embargo, de acuerdo al diagrama Gantt se evidencio que la ruta crítica no tiene una secuencia de partidas continuas, como se puede observar a continuación



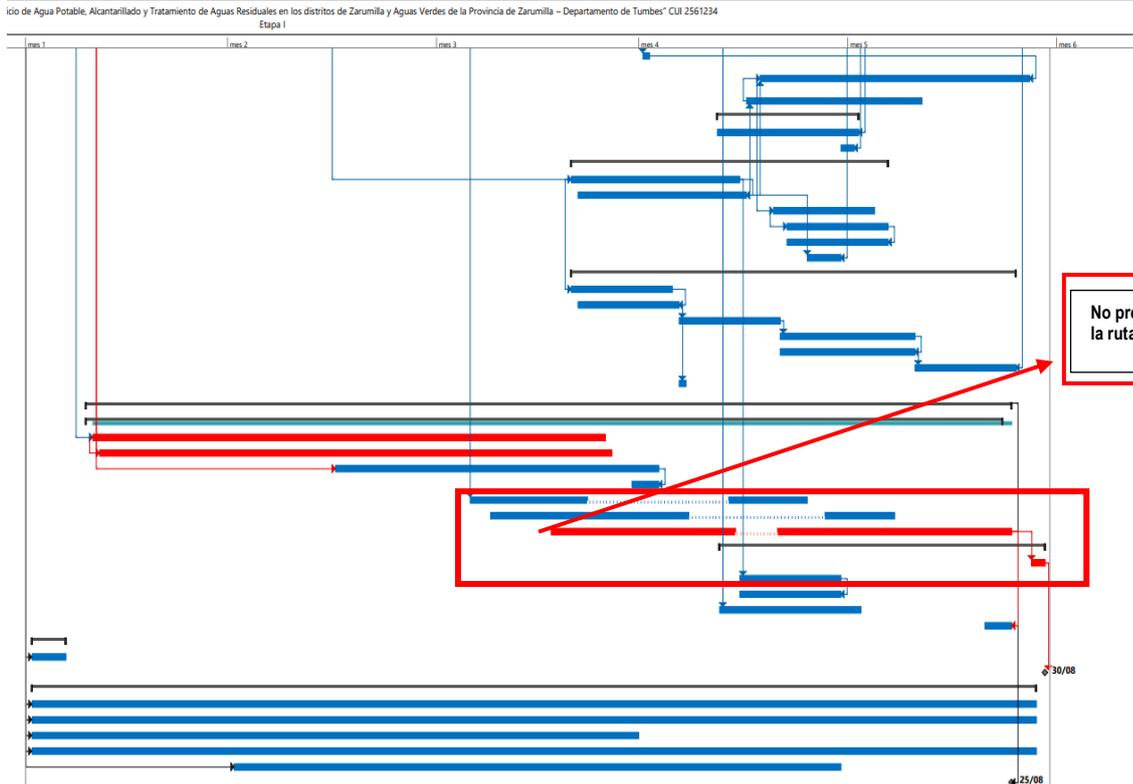
Firmado digitalmente por
GONZALEZ INOPE Conrado
Dante FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-01-2024 14:15:54 -05:00



³ Metrado: Es el cálculo o la cuantificación por partidas de la cantidad de obra a ejecutar.

Firmado digitalmente por
PACHECO YAURI Moises
Emiliano FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-01-2024 14:05:13 -05:00

Imagen N° 1
Discontinuidad en la ruta crítica del expediente técnico.



Fuente: Expediente. Técnico de Obra con conformidad mediante Informe N° 033-2023-VIVIENDA/MCS/PNSU/UGPP-BID-cpuga de 30 de noviembre de 2023.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo de Control Concurrente

Al respecto, es de indicar que de acuerdo al anexo de definiciones del Reglamento de la Ley de Contrataciones y a la guía de orientación para la elaboración de expedientes técnicos de proyectos de saneamiento⁴, se indica que la ruta crítica, es la secuencia programada de las actividades constructivas de una obra, cuya variación afecta el plazo total de la ejecución, sin embargo, de la imagen se puede observar que la partida señalada no tiene una predecesora que limite la holgura para la ejecución de la misma, por lo que la programación de ejecución del Expediente Técnico presenta incongruencias e inconsistencias.

Respecto al Cronograma de Avance de Obra Valorizado

De la revisión al Expediente Técnico con conformidad, la Comisión de Control advierte que se identificó el Cronograma de Avance de Obra Valorizado, (en adelante, CAOv) y el presupuesto son incongruentes, debido a que el monto indicado en el CAOv difiere del monto del presupuesto, tal como se observa a continuación:



Firmado digitalmente por
GONZALEZ INOPE Conrado
Dante FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-01-2024 14:15:54 -05:00



⁴ 10 CRONOGRAMAS (...)10.1 PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS

Firmado digitalmente por
PACHECO YAURI Moises
Emiliano FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-01-2024 14:05:13 -05:00

Imagen N° 2
Pie de presupuesto Cronograma de Obra Valorizado y pie de Presupuesto.

CRONOGRAMA DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO							
Proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales en los distritos de Zarumilla y Aguas Verdes de la Provincia de Zarumilla - Departamento de Tumbes" CUI 2561234 Etapa I: Renovación de Colectores y Conexiones Domiciliarias de Alcantarillado							
LUGAR	: ZARUMILLA - TUMBES						
PLAZO	: 6 MESES DE EJECUCIÓN DE OBRA						
TOTAL COSTO DIRECTO S/		3,882,984.56	452,317.48	575,310.34	1,282,880.54	1,116,879.98	455,696.22
GASTOS GENERALES	18.65%	724,176.62	84,357.21	107,295.38	239,257.22	208,298.12	84,968.70
UTILIDAD	8.00%	310,638.76	36,185.40	46,024.83	102,630.44	89,350.40	36,447.70
SUBTOTAL COSTO DIRECTO INCL. GASTOS GENERALES Y UTILIDAD S/		4,917,799.95	572,860.09	728,630.55	1,624,768.20	1,414,528.49	577,012.61
IGV 18%	18.00%	885,203.99	103,114.82	131,153.50	292,458.28	254,615.13	103,862.27
TOTAL COSTO DIRECTO INCL. GASTOS GENERALES, UTILIDAD E IGV S/		5,803,003.93	675,974.90	859,784.04	1,917,226.48	1,669,143.62	680,874.88
COSTO DIRECTO							3,832,859.12
GASTOS GENERALES (18.65%)							714,828.23
UTILIDAD (8%)							306,628.73
SUB TOTAL							4,854,316.08
IGV (18%)							873,776.89
COSTO TOTAL DE PRESUPUESTO							5,728,092.97
SON: CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVENTA Y DOS Y 97/100 SOLES							

Fuente: Expediente Técnico de obra con conformidad mediante Informe N° 033-2023-VIVIENDA/VMCS/PNSU/UGPP-BID-cpuga de 30 de noviembre de 2023.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo de Control Concurrente.

De las imágenes precedentes, se verifica que en el pie de presupuesto del Cronograma de Obra Valorizado⁵ se tiene un costo total de S/ 5 803 003,93 soles y en el pie de presupuesto de obra se tiene un costo total de presupuesto de S/ 5 728 092,97 soles, teniendo una diferencia de S/ 74 910,96 soles, por lo que el Expediente Técnico presenta incongruencias e inconsistencias, lo que podría generar controversias y afectar el uso eficiente de los recursos públicos.

b) Criterio:

El hecho advertido se encuentra relacionado con la normativa siguiente:

- **Reglamento de la Ley de N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Supremo N° 344-EF de 31 de diciembre de 20'28**

(...)

ANEXO N° 1

DEFINICIONES

Consultoría de obra: Servicios profesionales altamente calificados consistente en la elaboración del expediente técnico de obras, en la supervisión de la elaboración de expediente técnico de obra o en la supervisión de obras

(...)

Diseño de ingeniería: Son los cálculos de diseño que han servido para el dimensionamiento y/o determinación de las características físico-mecánicas de los componentes de una obra realizados por especialistas de ingeniería o arquitectura. No se consideran cambios de diseño de ingeniería los cambios en las dimensiones o características físico mecánicas producto de replanteos o adecuaciones a la situación real del terreno que no impliquen la necesidad de nuevos cálculos

(...)

⁵ Calendario de avance de obra valorizado: Es el documento en el que consta la programación valorizada de la ejecución de la obra, por periodos determinados en las Bases o en el Contrato. Contempla la distribución del costo de la obra por partidas a ejecutar en el periodo de ejecución de obra.



Firmado digitalmente por
GONZALEZ INOPE Conrado
Dante FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-01-2024 14:15:54 -05:00



Firmado digitalmente por
PACHECO YAURI Moises
Emiliano FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-01-2024 14:05:13 -05:00

Proyectista: Consultor de obra que ha elaborado el expediente técnico de obra.

(...)

Requisitos de la Entidad: Documento elaborado por la Entidad para contratar la ejecución de obras que incluyen la elaboración del expediente técnico, en el que se describe el propósito para el cual la obra se ejecuta y se especifica ca, entre otras cosas, el de alcances de la obra, criterios técnicos, criterios para las pruebas de aceptación y de desempeño, criterios para la evaluación del diseño de las obras, partidas con sumas provisionales

(...)

Ruta Crítica del Programa de Ejecución de Obra: Es la secuencia programada de las partidas de una obra cuya variación afecta el plazo total de ejecución de la obra

- **Términos de Referencia – Proyecto: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales en los distritos Zarumilla y Aguas Verdes de la provincia de Zarumilla-departamento de Tumbes – CUI N° 2561234. Elaboración del Expediente Técnico Etapa I: Renovación de Colectores y Conexiones Domiciliarias de Alcantarillado**

(...)

13.12. Metrados y Presupuestos

Se requiere la elaboración de los Metrados y presupuestos con el respectivo análisis de costos unitarios, sustentos de metrados, especificación de Metrados, Formulas Polinómicas, etc. de las Obras a ejecutar. El Valor Referencial debe estar debidamente sustentado, con los cálculos de obtención de metrados por cada partida, las planillas de metrados parciales y totales que se generen como consecuencia del desarrollo del estudio, los cuales deben presentar el sustento y descripción de cada partida considerada, adjuntando la lista de precios y cotizaciones que los respalden.

(...)

13.13. Programación de Obras

Para la programación, control y supervisión de las obras deberán indicarse todas las actividades para su correcta ejecución, utilizando el Diagrama Gantt indicando la ruta crítica, Cronograma Valorizado y el cronograma de desembolsos, cronograma de adquisición de materiales y equipos.

- **Guía de orientación para elaboración de expedientes técnicos de proyectos de saneamiento del Programa Nacional de Saneamiento Urbano, aprobada mediante Resolución Directoral N° 067-2016/VIVIENDA/VMCS/PNSU/1.0 de 1 de agosto de 2016.**

(...)

5 PRESUPUESTO DE OBRA

(...)

Debe existir una concordancia de Nombre, N° de Ítem, Unidad y Metrado de las partidas indicadas en el presupuesto detallado, con las indicadas en la planilla de metrados y especificaciones técnicas

(...)

6 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

(...)

Las unidades de las partidas, deberán ser concordantes con las unidades de los metrados (...)

(...)

10.1 PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS

(...)

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la ruta crítica, es la secuencia programada de las actividades constructivas de una obra, cuya variación afecta el plazo total de ejecución de la obra.

(...)

10.3 CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO

Es el documento en el que consta la programación valorizada de la ejecución de la obra, por periodos determinados en las Bases o en el Contrato. Contempla la distribución del costo de la obra por partidas a ejecutar en el periodo de ejecución de obra y es concordante con la programación detallada en documentos como el Programa de Ejecución de Obra (PERT-CPM) y el Diagrama de Gantt.

(...)

11 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO



(...)

Debe existir concordancia del nombre con el N° de Ítem, con la unidad y con el metrado, de las partidas indicadas en el presupuesto detallado, con las indicadas en la planilla de metrados y en las especificaciones técnicas.”

- **Norma técnica metrados para obras de edificación y habilitaciones urbanas, aprobada mediante Resolución Directoral N° 073-2010/VIVIENDA/VMCS-DNC de 4 de mayo de 2010.**

(...)

5. GLOSARIO

(...)

5.9. *Metrado*

(...) es el cálculo o la cuantificación por partidas de la cantidad de obra a ejecutar.

(...)

5.14. *Unidad de Medida*

Es una cantidad estandarizada de una determinada magnitud física.”

c) Consecuencia:

La situación expuesta, afectaría la determinación del valor referencial y el adecuado control del avance durante la ejecución de la obra

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del Servicio de Control Concurrente Hito de Control N° 2: Ejecución contractual (Tercer Entregable y Cuarto Entregable del Expediente Técnico), se encuentra en el Apéndice N° 1.

Las situaciones adversas identificadas en el presente informe se sustentan en la revisión y el análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, las cuales han sido señaladas en la condición y se encuentra en el acervo documentario del PNSU.

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente Control Concurrente, la Comisión de Control no emitió Reporte de Avance.

VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN HITOS DE CONTROL ANTERIORES

Apéndice N° 3

IX. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del Control Concurrente al Hito de Control N° 2: Ejecución contractual (Tercer Entregable y Cuarto Entregable del Expediente Técnico), se ha advertido dos (2) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proyecto de inversión “Mejoramiento y Ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales en los distritos de Zarumilla y aguas verdes de la provincia de Zarumilla-departamento de Tumbes” - CUI N° 2561234, las cuales han sido detalladas en el presente informe.



Firmado digitalmente por
GONZALEZ INOPE Conrado
Dante FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-01-2024 14:15:54 -05:00

X. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento a la señora Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento el presente Informe de Hito de Control, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado del



Firmado digitalmente por
PACHECO YAURI Moises
Emiliano FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-01-2024 14:05:13 -05:00

Control Concurrente al Hito de Control N° 2: Ejecución contractual (Tercer Entregable y Cuarto Entregable del Expediente Técnico); con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de proyecto de inversión: “Mejoramiento y Ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales en los distritos de Zarumilla y Aguas Verdes de la provincia de Zarumilla-departamento de Tumbes” - CUI N° 2561234.

2. Hacer de conocimiento a la señora Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento que debe comunicar a la Comisión de Control, en el plazo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Lima, 17 de enero de 2024.



Firmado digitalmente por GONZALEZ
INOPE Conrado Dante FAU 20131378972
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17-01-2024 14:16:26 -05:00

Conrado González Inope
Supervisor
Comisión de Control



Firmado digitalmente por PACHECO
YAURI Moises Emiliano FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17-01-2024 14:04:14 -05:00

Moisés Pacheco Yauri
Jefe de Comisión
Comisión de Control



Firmado digitalmente por MEDINA
SANCHEZ Tito Valdemar FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17-01-2024 14:49:48 -05:00

Tito Valdemar Medina Sánchez
Jefe de Órgano de Control Institucional
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

APÉNDICE N° 1

DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

- FALTA DE CONSISTENCIA ENTRE RECOMENDACIONES DEL ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS RELACIONADA CON LA RESISTENCIA A LA COMPRESION DEL CONCRETO DE BUZONES TIPO I Y TIPO II Y PARTIDAS DE BUZONES DEL PRESUPUESTO DE OBRA, GENERA INCERTIDUMBRE PARA LA DEFINICIÓN DEL MONTO FINAL DE LA OBRA, SITUACIÓN QUE PODRÍA AFECTAR LA DURABILIDAD DE LOS BUZONES Y PROBABLES SOBRECOSTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FINALIDAD PÚBLICA.**

N°	Documento
1	Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, cuyo Texto Único Ordenado fue aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF de 13 de marzo de 2019 y modificatorias.
2	Guía de Orientación para elaboración de expedientes técnicos de Proyectos de Saneamiento del Programa Nacional de Saneamiento Urbano aprobada mediante Resolución Directoral N° 067-2016/VIVIENDA/VMCS/PNSU/1.0 de 1 de agosto de 2016.
3	Carta N° 455-2023-VIVIENDA/VMCS/PNSU/UGPP BID de 28 de noviembre de 2023, se da conformidad al entregable 4

- LA ENTIDAD DIO CONFORMIDAD AL EXPEDIENTE TECNICO, A PESAR DE PRESENTAR INCONSISTENCIAS E INCONGRUENCIAS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, PLANILLA DE METRADOS, PRESUPUESTO Y ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, SITUACION QUE PODRÍA GENERAR CONTROVERSIAS Y AFECTAR EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PUBLICOS**

N°	Documento
1	Términos de Referencia – Proyecto: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales en los distritos Zarumilla y Aguas Verdes de la provincia de Zarumilla-departamento de Tumbes – CUI N° 2561234. Elaboración del Expediente Técnico Etapa I: Renovación de Colectores y Conexiones Domiciliarias de Alcantarillado
2	Guía de orientación para elaboración de expedientes técnicos de proyectos de saneamiento del Programa Nacional de Saneamiento Urbano, aprobada mediante Resolución Directoral N° 067-2016/VIVIENDA/VMCS/PNSU/1.0 de 1 de agosto de 2016.
3	Norma técnica metrados para obras de edificación y habilitaciones urbanas, aprobada mediante Resolución Directoral N° 073-2010/VIVIENDA/VMCS-DNC de 4 de mayo de 2010.



Firmado digitalmente por
GONZALEZ INOPE Conrado
Dante FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-01-2024 14:15:54 -05:00



Firmado digitalmente por
PACHECO YAURI Moises
Emiliano FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-01-2024 14:05:13 -05:00

APÉNDICE N° 2

FICHA TÉCNICA DE LA CONSULTORÍA
(16/01/2024)

Ubicación geográfica	Región: Tumbes	Provincia: Zarumilla	Distrito: Zarumilla – Aguas Verdes	
	Localidad: Zarumilla – Aguas Verdes			
Código Único de Inversión N°:	2561234			
Sector:	Vivienda, Construcción Y Saneamiento			
Entidad:	Programa Nacional de Saneamiento Urbano Unidad de Gestión de Programas y Proyectos BID			
Proyecto:	“Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales en los distritos de Zarumilla y Aguas Verdes de la provincia de Zarumilla-departamento de Tumbes” CUI N° 2561234 Expediente Técnico Etapa I: Renovación de Colectores y Conexiones Domiciliarias de Alcantarillado.			
Resolución de aprobación del expediente técnico	Expediente Técnico en elaboración			
Sistema de Contratación:	Sistema A Suma Alzada.			
Modalidad de Ejecución Contractual:	Por contrata			
Valor Ref. LP	Monto (S/):	250 000,00	Fecha:	A setiembre de 2021
Contrato de elaboración de expediente técnico	Descripción	Contrato N° CI-45-2023-PNSU-UGPP BID		
	Convocatoria	Selección Directa		
	Consultor:	Jesús Bernardo Balbín Archi		
	Monto (S/):	250 000,00	Fecha:	17 de agosto de 2023
	Plazo contractual:	90 días calendario	Elaboración de expediente técnico	
Objeto del contrato	Elaboración de expediente técnico: “Rehabilitación del sistema de agua potable y alcantarillado en el centro poblado de Cucungará, distrito de Cura Mori, provincia de Piura, departamento de Piura” - Componente 1 - CUI 2462090.			
Inicio del plazo de elaboración del expediente técnico	Fecha:	18 de agosto de 2023		
Término del plazo previsto de la prestación principal – inicial	Fecha:	16 de noviembre de 2023		
Término del plazo según Adenda N° 2 (causas no imputables al consultor), se otorgó 15 d.c.	Fecha:	30 de noviembre de 2023		
Supervisor de Expediente Técnico: Ing. Cinthia Johanna Puga Goytizolo – UGPP BID				
Estado situacional del expediente técnico		En ejecución Entregable N° 1: Tiene conformidad Entregable N° 2: Tiene conformidad Entregable N° 3: Tiene conformidad Entregable N° 4: Tiene conformidad		

Elaborado por: Comisión de Control.



Firmado digitalmente por
GONZALEZ INOPE Conrado
Dante FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-01-2024 14:15:54 -05:00



Firmado digitalmente por
PACHECO YAURI Moises
Emiliano FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-01-2024 14:05:13 -05:00

APÉNDICE N° 3

SITUACIONES ADVERSAS QUE SUBSISTEN DE INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

Informe de Hito de Control N° 327-2023-OCI/5303-SCC (Hito de control N° 1)

1. Número de situaciones adversas identificadas: 2
2. Número de situaciones adversas que subsisten: 0
3. Relación de situaciones adversas que subsisten: 0



Firmado digitalmente por
GONZALEZ INOPE Conrado
Dante FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-01-2024 14:15:54 -05:00



Firmado digitalmente por
PACHECO YAURI Moises
Emiliano FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 17-01-2024 14:05:13 -05:00

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho*

San Isidro, 17 de Enero de 2024
OFICIO N° 000237-2024-CG/OC5303

Señora
Hania Pérez de Cuéllar Lubienska
Ministra de Estado
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Avenida República de Panamá 3650
San Isidro/Lima/Lima

Asunto : Notificación de Informe de Hito de Control N° 003-2024-OCI/5303-SCC.

Referencia: a) Artículo 8° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
b) Directiva N° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo" aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la Entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada con el Hito de Control N° 2: Ejecución contractual (Tercer Entregable y Cuarto Entregable del Expediente Técnico) del proceso en curso: "Mejoramiento y Ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales en los distritos de Zarumilla y Aguas Verdes de la provincia de Zarumilla-departamento de Tumbes" - CUI N° 2561234, a cargo del Programa Nacional de Saneamiento Urbano, comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control N° 003-2024-OCI/5303-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la Comisión de Control en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Tito Valdemar Medina Sánchez
Jefe del Órgano de Control Institucional
Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento



(TMS/mpy)
Nro. Emisión: 00270 (5303 - 2024) Elab:(U62520 - 5303)



BANDEJA DE EXPEDIENTES

00007746-2024	Fecha de Inicio	17/01/2024 17:13:29	Estado	DERIVADO	
Fecha de Derivación	17/01/2024 17:13:29		Fecha de Atención	18/01/2024 14:03:17	
Remitente	OCI - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL		Destinatario	DM - DESPACHO MINISTERIAL	
Usuario Remitente	OCI - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL		Usuario Destinatario	hperezdecuellar	
Documento	OFICIO CG/OC5303 N° 00000237-2024/OCI		Folios	19	
Clasificador			Plazo Estimado	0	
SNIP			Plazo Restante	0	
Asunto	NOTIFICACIÓN DE INFORME DE HITO DE CONTROL N° 003-2024-OCI/5303-SCC				
Observación					
Referencias	-				





CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000001-2024-CG/5303-02-001-004

DOCUMENTO : OFICIO N° 000237-2024-CG/OC5303

EMISOR : MOISES EMILIANO PACHECO YAURI - JEFE DE COMISION -
CONTROL SIMULTÁNEO EN LA MODALIDAD DE CONTROL
CONCURRENTE. - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DESTINATARIO : HANIA PEREZ DE CUELLAR LUBIENSKA

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

DIRECCIÓN : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20504743307

TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO - INFORME DE HITO DE CONTROL

N° FOLIOS : 24

Sumilla: Información y documentación vinculada con el Hito de Control N° 2: Ejecución contractual (Tercer Entregable y Cuarto Entregable del Expediente Técnico) del proceso en curso: "Mejoramiento y Ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales en los distritos de Zarumilla y Aguas Verdes de la provincia de Zarumilla-departamento de Tumbes" - CUI N° 2561234, a cargo del Programa Nacional de Saneamiento Urbano, comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control N° 003-2024-OCI/5303-SCC.

Se adjunta lo siguiente:

1. OFICIO-000237-2024-OC5303
2. OFICIO-000237-2024-OC5303 INFORME





CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO : OFICIO N° 000237-2024-CG/OC5303

EMISOR : MOISES EMILIANO PACHECO YAURI - JEFE DE COMISION - CONTROL SIMULTÁNEO EN LA MODALIDAD DE CONTROL CONCURRENTE. - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DESTINATARIO : HANIA PEREZ DE CUELLAR LUBIENSKA

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

Sumilla:

Información y documentación vinculada con el Hito de Control N° 2: Ejecución contractual (Tercer Entregable y Cuarto Entregable del Expediente Técnico) del proceso en curso: "Mejoramiento y Ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales en los distritos de Zarumilla y Aguas Verdes de la provincia de Zarumilla-departamento de Tumbes" - CUI N° 2561234, a cargo del Programa Nacional de Saneamiento Urbano, comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control N° 003-2024-OCI/5303-SCC.

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20504743307**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000001-2024-CG/5303-02-001-004
2. OFICIO-000237-2024-OC5303
3. OFICIO-000237-2024-OC5303 INFORME

NOTIFICADOR : MOISES EMILIANO PACHECO YAURI - MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho*

San Isidro, 17 de Enero de 2024
OFICIO N° 000237-2024-CG/OC5303

Señora
Hania Pérez de Cuéllar Lubienska
Ministra de Estado
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Avenida República de Panamá 3650
San Isidro/Lima/Lima

Asunto : Notificación de Informe de Hito de Control N° 003-2024-OCI/5303-SCC.

Referencia: a) Artículo 8° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
b) Directiva N° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo" aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la Entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada con el Hito de Control N° 2: Ejecución contractual (Tercer Entregable y Cuarto Entregable del Expediente Técnico) del proceso en curso: "Mejoramiento y Ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales en los distritos de Zarumilla y Aguas Verdes de la provincia de Zarumilla-departamento de Tumbes" - CUI N° 2561234, a cargo del Programa Nacional de Saneamiento Urbano, comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control N° 003-2024-OCI/5303-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la Comisión de Control en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Tito Valdemar Medina Sánchez
Jefe del Órgano de Control Institucional
Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento



(TMS/mpy)
Nro. Emisión: 00270 (5303 - 2024) Elab:(U62520 - 5303)



BANDEJA DE EXPEDIENTES

00007746-2024	Fecha de Inicio	17/01/2024 17:13:29	Estado	DERIVADO	
Fecha de Derivación	17/01/2024 17:13:29		Fecha de Atención	18/01/2024 14:03:17	
Remitente	OCI - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL		Destinatario	DM - DESPACHO MINISTERIAL	
Usuario Remitente	OCI - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL		Usuario Destinatario	hperezdecuellar	
Documento	OFICIO CG/OC5303 N° 00000237-2024/OCI		Folios	19	
Clasificador			Plazo Estimado	0	
SNIP			Plazo Restante	0	
Asunto	NOTIFICACIÓN DE INFORME DE HITO DE CONTROL N° 003-2024-OCI/5303-SCC				
Observación					
Referencias	-				

